



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

La Convención de Palermo

- Junio 2013 – ratificado por más de 170 Estados
- Acompañado con:
 - Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños;
 - Protocolo de las Naciones Unidas contra el Contrabando de Migrantes por Tierra, Mar y Aire.
 - Protocolo de las Naciones Unidas contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego
- Llamado también Convención de Palermo



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Convención de Palermo

- Grupo delictivo:
 - “grupo delictivo organizado” se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves o delitos tipificados con arreglo a la presente Convención



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Convención de Palermo

- “delito grave” se entenderá la conducta que constituya un delito punible con una privación de libertad máxima de al menos cuatro años o con una pena más grave



Penalización

- Participación (Art. 5)
- Lavado (Arts. 6-7)
- Corrupción (Arts. 8-9), Obstrucción de Justicia (Art. 23)
- Personas Jurídicas (Art. 10)
- Decomiso, Incautación (Arts. 12-14) – distribución, repartición – distinto de la CAC
- Asistencia Judicial Recíproca (Art. 18) – “lo más amplia asistencia....”
- Investigaciones conjuntas (Art. 19)
- Técnicas Especiales de Investigación (Art. 20)



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Identifique por favor

- “... el uso de fuerza física, amenazas o intimidación, o la promesa, el ofrecimiento o la concesión de un beneficio indebido para inducir a falso testimonio u obstaculizar la prestación de testimonio o la aportación de pruebas....”



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Ejemplos de la “Delincuencia Organizada”

- Tráfico de Drogas
- Trata
- Tráfico de Migrantes
- Tráfico de Armas
- Corrupción
- Terrorismo
- Lavado de Activos (Dinero, Bienes)
- Otras (ej., Actividades de Pandillas)



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Herramientas Brindadas por las Convenciones

- *Técnicas Especiales de Investigación*
 - *Operaciones Encubiertas, Vigilancia Electrónica, Remesas Controladas / Entregas Vigiladas*
- *Protección de Testigos, Peritos, Víctimas, Informantes*
- *Asistencia Judicial Recíproca y Extradición*
- *Compartir Dinero, Bienes Decomisados*





UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Técnicas Especiales de Investigación

- *Operaciones Encubiertas* →



- *Vigilancia Electrónica* →

- *Remesas (Entregas)
Vigiladas (Controladas)*



- *Informantes* →





UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Asistencia Judicial Recíproca y Extradición – Trabajando con Contrapartes en otros Países

- *Redes se burlan de la capacidad limitada de la policía, Ministerio Público, Poder Judicial – falta de coordinación dentro del país y/o con otros países*
- *Cooperación produce evidencia esencial para conseguir condena y para decomisar dinero, bienes permanentemente – el caso de 25 aviones Boeing perdidos*
- *Acuerdos caso por caso sobre como compartir fondos, bienes capturados*
- *El uso en la práctica de extradición (incluyendo nacionales) es poderoso*





UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

- 375 toneladas cocaína incautada (2002), 500 toneladas (2003), 588 toneladas (2004) – producto de mejor cooperación
- Cultivación de coca (54% Colombia, 30% Perú, 16% Bolivia)
- Aumento en uso de cocaína reportada en Centroamérica en 2005





UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

La Trata – América Latina

- Industria ilícita de mil millones en ganancias
- 73% traficadas para explotación sexual; 27% traficadas para labor forzada
- Mayor cantidad en términos de país de origen (Rep. Dominicana, Brasil, Colombia, México, Guatemala, Honduras y El Salvador)
- Destinos: EE.UU., España, Italia, Alemania, Inglaterra, Holanda, Canada y Japón; en América Latina (México, Guatemala y El Salvador)
- Trata interna





UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

La Corrupción

- Afecta desarrollo, inversión, disponibilidad de trabajo, calidad de servicios médicos
- Comprometa la seguridad de ciudadanos, impacto sobre percepción de justicia, percepción del pueblo de oficiales de la policía, de fiscales, de jueces.
- Industria ilícita de miles millones
- Dinero y bienes en manos de corruptos y sus terceros – enriquecimiento ilícito, peculado, pérdida de dominio (civil asset forfeiture)
- Captura de este dinero y bienes – Clínicas, Escuelas, Sueldos de Policía, mejores servicios medicos
 - **Cuentas, Aviones, otros bienes**





UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Lavado de Activos

- **Cantidad de dinero y bienes producto de actos ilícitos:**
 - Drogas (tráfico) – *solamente cocaína*
 - Valor de cocaína incautada 2004: SA-264 toneladas, NA-195, Europa-78: Valor de calle (est. **40-44 bln.**)
 - Trata (solo explotación sexual)
 - Mundial: **US\$1,500,000,000+**
 - **Corrupción**
 - Mundial: **US\$1,000,000,000,000+** (est.) solamente en coimas (*Banco Mundial*)
 - Secuestros, Tráfico de armas, Piratería, etc.





UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Protección de Víctimas, Testigos y Peritos

- *Clave para conseguir información para identificar y desarticular redes criminales, identificar, ubicar sus bienes ilícitos*
- *Brindan información que agentes encubiertos tal vez no puedan conseguir*
- *Sistemas eficientes requieren suficiente incentivos para que víctimas, miembros de redes criminales puedan acercarse a la policía o fiscal*
- *Formas: Protección física, reubicación, prohibición total o parcial de revelar identidad - ¿Qué más?*





UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

SOCIEDAD |

INTEGRARÍAN RED INTERNACIONAL QUE COMPRA NIÑOS PERUANOS POR 200 SOLES

Investigan a tres mujeres por tráfico de menores

► Fueron detenidas con una bebé en hospital Santa Rosa. Niña iba a ser llevada a España.

► Captarían a mujeres gestantes de bajos recursos para ofrecerles dinero por sus criaturas.



► A PRISIÓN. Detenidas serán procesadas por el delito de trata de personas.

España es una de las rutas que ahora estarían utilizando las mafias para sacar niños peruanos hacia el exterior. A esa conclusión llegaron ayer los agentes del Departamento de Investigación de la comisaría de Pueblo Libre tras arrestar a tres mujeres que no supieron justificar la tenencia de una recién nacida en el hospital Santa Rosa.

Se trata de María Eugenia Ramos Uceda (70), de su hija María Eugenia Narro Ramos (46) y de Rosa María Vargas Valdivia (22), quienes formarían parte de una red internacional de trata de menores.

El presunto tráfico de niños fue puesto al descubierto el martes, cuando Narro —que posee doble nacionalidad (peruana y española)— llevó a una bebé al nosocomio para que fuera atendida por una infección bucal. Asimismo, intentó inscribirla como su hija.

La mujer dijo que la pequeña se llamaba Ortencia Narro Gómez. Sin embargo, no pudo demostrar su parentesco, por lo que personal médico alertó a la Policía, la cual detuvo a la presunta madre y a sus dos acompañantes.

Durante los interrogatorios, las sospechosas entraron en contradicciones. Inicialmente, Ramos —a quien

sospechoso

ANTONIO GÓMEZ GONZALES

■ Esposo de María Narro Ramos. Es español.

■ También integraría la organización.



Miraflores. El documento consigna, además, como madre biológica a Victoria Elizabeth Guerra Zegarra (38).

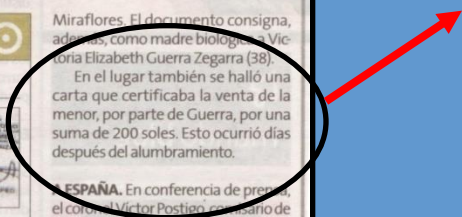
En el lugar también se halló una carta que certificaba la venta de la menor, por parte de Guerra, por una suma de 200 soles. Esto ocurrió días después del alumbramiento.

ESPAÑA. En conferencia de prensa, el coronel Víctor Postigo, jefe de la comisaría de Pueblo Libre, informó que el dinero hallado en poder de Ramos iba a ser empleado para que su hija (María Narro) realizara los trámites de legalización de la menor y, así, llevarla a España.

Por su doble nacionalidad, y su reciente llegada al Perú (hace cuatro días), la Policía no descarta que Narro sea el nexo de la organización en Lima. Para ello, junto con su progenitora, captaría a gestantes de bajos recursos convenciéndolas para que entreguen a sus hijos a cambio de dinero. "Solo quería ayudar a mi madre a criar a la niña, no quería llevármela", declaró la mujer.

Ejemplos

En el lugar también se halló una carta que certificaba la venta de la menor, por parte de Guerra, por una suma de 200 soles. Esto ocurrió días después del alumbramiento.





UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

La Delincuencia Organizada No es Algo Abstracto – Tiene Impacto y Aspecto Humano





UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

¿...Y si fuera un arma?

¿Y que haces tu
para prevenir la
delincuencia?



El narcotráfico, la corrupción y
el terrorismo ponen en peligro
el futuro de nuestros hijos.

**UNETE CONTRA EL
CRIMEN ORGANIZADO**



NACIONES UNIDAS
Oficina contra la Droga y el Delito



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL